

LA DISTRIBUCION DE LA RENTA EN ESPAÑA

---



LA DISTRIBUCION DE LA RENTA EN ESPAÑA

Introduccion

La distribución de la Renta en cualquier país constituye un tema básico tanto desde la perspectiva del propio comportamiento económico como desde el prisma más amplio de su dimensión social. Pese a ello, tal vez la ausencia parcial de datos de base, su dispersión y la necesidad de una elaboración paciente no exenta de una considerable complejidad derivada del conocimiento preciso del contenido de los diferentes agregados económicos y sus interrelaciones, hacen que la información existente no sea siempre actual salvo en algunos aspectos fraccionados de su contenido.

La Fundación FIES ha estimulado el estudio sistemático y actual de este importante tema, cuyo primer fruto es el trabajo de Julio Alcaide Inchausti "La distribución de la renta española en la década de los ochenta" que se ofrece en este número de Cuadernos de Información Económica y en el que se aborda un análisis completo -hasta donde los datos oficiales lo permiten- de la distribución de la renta en España en su perspectiva funcional, institucional y personal, por entender que los aspectos sectorial y espacial de la distribución de la renta están tratados con cierta asiduidad en la información económica disponible.

No es fácil resumir sin caer en un cierto simplismo las muchas conclusiones matizadas que ofrece el trabajo de Julio Alcaide. Cuatro aspectos, sin embargo tienen especial relevancia.

1) El descenso de la participación relativa del factor trabajo en el PIB al coste de los factores entre 1980 y 1985 y la ligera recuperación experimentada por dicha participación entre 1985 y 1988.

2) La mayor participación relativa de la Renta disponible de las Administraciones Públicas y de la Renta bruta empresarial, en detrimento de la Renta familiar disponible, entre 1980 y 1988, desde la perspectiva institucional.

3) En el período 80-88 la renta social (salarios, prestaciones sociales y remesas de emigrantes) redujo 1,34 puntos en su participación en la renta familiar disponible, aunque en el subperíodo 1985-88 se produjo una ganancia de 1,58 en esta proporción.

4) La distribución personal de la renta en España, en el período 1975-1980 ha experimentado una mejora a juzgar por los indicadores habituales, sin que puedan detectarse indicios de que haya empeorado desde 1980 a 1988.

Estos resultados tienen el indiscutible valor de aportar una información fiable al debate permanente sobre la distribución de la renta pero quizás puedan resultar sorprendentes para algunos lectores que encuentran dificultad en compaginar esa relativa estabilidad, con tendencia positiva en el esquema de la distribución personal de la renta, con la directa percepción social de dos hechos, al menos característicos de la sociedad española contemporánea: la generación de grandes plusvalías en bienes inmuebles y en determinados activos financieros y la creciente dificultad de adquisición de ciertos elementos patrimoniales, fundamentalmente la vivienda, cuya elevación de precios en general y en particular en los núcleos urbanos hacen que para muchos españoles de los escalones bajos y medios de renta la adquisición de una vivienda se convierta en una pretensión quimérica.

En realidad ambos hechos son conciliables. La renta es un concepto económico preciso, cuya definición y cómputo por la Contabilidad Nacional excluye de su contenido los incrementos de valor patrimoniales sean estos realizados o no, tanto en sentido positivo, mayor capacidad económica, como negativo al reducir la capacidad de adquisición de elementos patrimoniales que como la vivienda han experimentado crecimientos de precios relativos mayores que el resto de los bienes y servicios de la sociedad.

Para tratar de aportar alguna información a una visión equilibrada del problema, el presente número de Cuadernos, incorpora dos notas adicionales, con una pretensión limitada, sobre los dos focos fundamentales de generación de ganancias de capital en la economía española.

La primera -preparada por Jesús Leal y Luis Cortes- ofrece a partir de la información contenida en una serie de cuadros, una valoración de la creciente dificultad de adquisición de viviendas en Madrid, como fruto del crecimiento superior de sus precios respecto a las rentas salariales.

La segunda aporta un sencillo cálculo del incremento de valor de la inversión en acciones en la Bolsa de Madrid.

Dos colaboraciones más cierran este bloque informativo:

\* El trabajo "Efectos tributarios de las diferencias de valoración en transmisiones onerosas" que comenta críticamente los mecanismos contenidos en la Ley 8/1989 de 13 de abril sobre Tasas y Precios Públicos para evitar el fraude fiscal de las valoraciones en las transmisiones onerosas de bienes y derechos.

\* La nota "El plan de desarrollo regional de España. Años 1989-1993", que constituye un cuidadoso resumen del plan presentado por las autoridades españolas a la CEE, de cara a la participación en los fondos comunitarios de carácter regional.